

# H. A Y U N T A M I E N T O D E C E N T R O SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO



### ACTA FINIQUITO DE CONTRATO

### DOOTSM-04-19-E-SAS-164/2016-CAPUFE

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2017, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS), LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACION: POR EL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS) EL C. ING. BENJAMIN ADALBERTO QUILES LEON, COORDINADOR, LA ING. VICTORIA AREVALO ZENTENO, SUBCOORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y EL C. ING. CRUZ ANTONIO RAMOS PATIÑO, ADMINISTRADOR UNICO, DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA ERIKAR, S.A. DE C.V. PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 67, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y CLAUSULA TERCERA PÁRRAFO CUARTO DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUIACIÓN:

### 1.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	DOOTSM-04-19-E-SAS-164/2016-CAPUFE	
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	28 DE NOVIEMBRE DE 2016	
OBJETO DEL CONTRATO	K-225 (K-595)REPOSICIÓN DE TRAMO DE TUBERÍA DE COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES DE 61 CM DE DIÁMETRO EN PASO A DESNIVEL DE PASEC USUMACINTA Y AV. GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA, LOCALIDAD: 0001 CD VILLAHERMOSA.	
LOCALIDAD	0001 CD. VILLAHERMOSA.	
MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO	\$ 832,587.16	
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	30 DÍAS NATURALES	
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO	28 DE NOVIEMBRE DE 2016	
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO	27 DE DICIEMBRE DE 2016	
FECHA DE TERMINACION REAL	12 DE ENERO DE 2017	

#### II.-MODIFICACIONES

NO HUBO MODIFICACIONES AL CONTRATO

#### III.- RELACION DE ESTIMACIONES

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y TRAMITADAS PARA PAGO POR EL H. AYUNTAMIENTO SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:

ESTIMACIONES	PERIODO	IMPORTE CON IVA	DEDUCCIONES
01 TRABAJOS EJECUTADOS	28 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 510,243.11	\$ 3,079.05
02 TRABAJOS EJECUTADOS	16 DE DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 86,485.52	\$ 521.89
03 CANTIDADES ADICIONALES	16 DE DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 90,072.92	\$ 543.55
04 TRABAJOS EJECUTADOS	28 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 12 DE ENERO DE 2017	\$ 63,694.34	\$ 384.36
05 CANTIDADES ADICIONALES	28 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 12 DE ENERO DE 2017	\$ 755.57	\$ 4.56
06 (FINIQUITO) CONCEPTOS NO PREVISTOS	28 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 12 DE ENERO DE 2017	\$ 74,328.36	\$ 448.53
TOTAL		\$ 825,579.82	\$ 4,981.94



The state of the s





# H. A Y U N T A M I E N T O D E C E N T R O SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO



## ACTA FINIQUITO DE CONTRATO

# IV.- GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

AUTOMATICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS No. 1779597 EXPEDIDA EL DIA 16 DE ENERO DE 2017 POR LA AFIANZADORA ACE FIANZAS MONTERREY,S.A. CON UN MONTO DE \$ 82,936.55 (OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.), PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCION, ASI COMO LOS PAGOS EN EXCESO Y SUS RESPECTIVOS INTERESES, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRA UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL H. AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCION AFIANZADORA RECLAMACION DEL PAGO.

POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL H. AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NUMERO: DOOTSM-04-19-E-SAS-164/2016-CAPUFE, ASÍ COMO EL RECIBO MAS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA INDOLE CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DEL CENTRO.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACION.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA DE SU INICIO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO

ING. BENJAMIN ADALBERTO QUILES LEON COORDINADOR

ING. VICTORIA AREVALO ZENTENO SUBCOORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA DEL SAS

POR EL CONTRATISTA

ING. CRUZ ANTONIO RAMOS PATIÑO ADMINISTRADOR UNICO

